

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Corrección de errores de la Resolución de 23 de agosto de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados (BOJA núm. 168, de 29.8.2024).*

Observado error en la Resolución de 23 de agosto de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 168, de 29 de agosto de 2024, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 49825/1, párrafo tres:

Donde dice: «... la vista el día 23 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas».

Debe decir: «... la vista el día 24 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas».